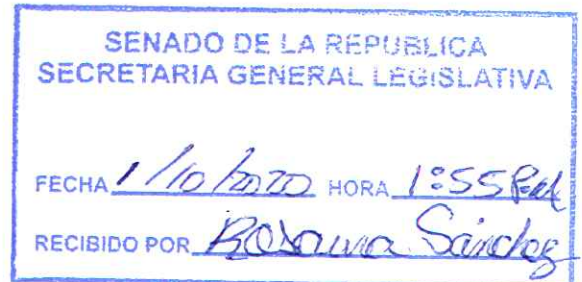




*Senado República Dominicana*  
*Dr. Cristóbal V. Castillo*  
Senador Provincia Hato Mayor

Santo Domingo, D.N.  
30 de septiembre de 2020

Señor  
Ing. Eduardo Estrella  
Presidente Senado de la Republica.  
Su despacho.



Vía: Dr. José Domingo Carrasco Estévez  
Secretario General Legislativo.

Honorable Señor presidente:

Después de un deferente saludo, sirva la presente para remitirle, **LEY QUE REGULA LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS CUYO CONTENIDO SEAN SULFÚRICOS, CLORHÍDRICOS, NÍTRICOS O CUALQUIER OTRO PRODUCTO ACIDO CORROSIVO QUE PUEDA PRODUCIR DAÑOS A LA SALUD Y SEGURIDAD DEL CONSUMIDOR O USUARIO.** con el propósito de que sea puesto en agenda, para los fines correspondientes.

Con Aprecio y Consideración de despide de usted.  
Atentamente.

Dr. Cristóbal V. Castillo L.  
Senador de la República Dominicana.  
Provincia Hato Mayor

